

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N.º 254/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 OCT 2022

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante la República Popular de Bangladesh;-----

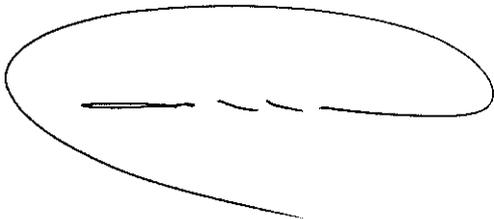
CONSIDERANDO: que la República Popular de Bangladesh concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República ante la República de la India, Alberto Antonio Guani Amarilla, en calidad de concurrente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Popular de Bangladesh, en calidad de concurrente, al señor Embajador Alberto Antonio Guani Amarilla, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de la India.-----
- 2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS